



procedan con la mayor actividad a la formacion del repartimiento de este cupo p.^o q.^o se halla concluido en el termin.^o que se profesa; Remitiendo en este mismo dia al ofi.^o con igual sum.^o a mayores contribuyentes p.^o acordar la cantidad con q.^o dichos haya de ser recargado con arreglo al art.^o suete y diez del real decreto de veinte y tres de Mayo ultimo; formandose la liquid.^o oportuna p.^o su resultado p.^o q.^o segun ella se practique el repartim.^o

Al R. Alc. de Madrid. Vis cuenta al ofi.^o de Madrid. Rem ofi.^o y ha recibio del Sr. Director de contrib.^o directas de esta Prov. de esta. veinte y uno del corriente, comunicando el cupo de treinta y cinco mil quatrocientos setenta y ocho d.^o q.^o se han repartido a este noble p.^o la fontib.^o de San. del primer mes de ano actual, y manifestando q.^o este reparto no entorpece ni altera la dacion de R. C. y dema dato de loteria q.^o el Gobierno ha considerado preciso p.^o hacer con equidad la venana. y el ofi.^o en teras de acuerdo en cumplimiento, y q.^o se instruya de este ofi.^o al ofi.^o de contrib.^o repartim.^o con el mismo fin. Que en quanto a la entrega de las R. C. mencionadas vendidas se active la cobranza p.^o los medios mas apropiados, y lo mismo se hara con la del mes entrante Abril, p.^o amplis con lo q.^o el Sr. Intend.^o encargara, y contra las conminaciones